

COMATECNICA CIA. LTDA.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

DICIEMBRE 31 DE 2019

COMATECNICA CIA.LTDA.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

DICIEMBRE 31 DE 2019

INDICE

1. Opinión del Auditor Independiente	3-5
2. Estado de Situación Financiera	6
3. Estado de Resultados Integral	7
4. Estado de Cambios en el Patrimonio	8
5. Estado de Flujos de Efectivo	9-10
6. Notas a los Estados Financieros	11-36

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólar estadounidense

S.R.I. - Servicio de Rentas Internas

I.V.A. - Impuesto al Valor Agregado

R.U.C - Registro Único de Contribuyentes

NIIF Pymes - Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes

IASB - Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Siglas en Ingles)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios de

COMATECNICA CIA. LTDA.

Opinión

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía **COMATECNICA CIA. LTDA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2019, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **COMATECNICA CIA. LTDA**, al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.

Fundamento de la Opinión

He realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Mi responsabilidad conforme a esas normas se describen más ampliamente en la sección de Responsabilidad del Auditor para la Auditoría de Estados Financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y he cumplido con las otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos para Contadores Públicos. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar la opinión informo que:

El capital de la compañía al 31 de diciembre de 2019, asciende a US\$167,222, mientras que las pérdidas suman US\$ (97.162), con lo cual incursa en lo establecido por la Ley de Compañías que establece: “Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reserva, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los socios no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía”.

Otra información distinta a los estados financieros e informe de auditoría

La administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe anual a los accionistas 2019 informado por el Gerente General, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros de Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información adicional y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que he efectuado, concluyo que existen inconsistencias materiales, estoy obligado a reportar dichas inconsistencias. Al respecto no tenemos nada que reportar.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros, estén libres de errores materiales significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

Mi objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye en mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una representación errónea importante cuando ésta exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplique mi juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría, también:

- Identifique y valore los riesgos de errores significativos en los estados financieros ya sea debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar elusión falsificación omisiones intencionales, tergiversaciones, o elusión del control interno.

- Entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la administración la base contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia o condiciones que puedan proyectar una duda significativa sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente revelación en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión calificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, eventos y condiciones futuras desconocidos pueden ser causa de que la Compañía deje continuar como negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las informaciones reveladas, y si los estados financieros representan de manera razonable las transacciones y hechos subyacentes.
- Comunique a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y normativos

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

D.M. Quito, 9 de abril de 2020



Registro Nacional de Auditor Externo

SC-RNAE-915

RC No. 1707757454001

CPA LCDO. ANGEL QUISHPE

Registro No. 23.521

COMATECNICA CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en US\$ dólares)

	Notas	Al 31 de Diciembre de:	
		2019	2018
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Efectivo	5	33.742	74.369
Cuentas por cobrar comerciales	6	118.180	192.430
Otras cuentas por cobrar	7	3.753	9.882
Activos por impuestos corrientes	13	79.307	20.013
Inventarios	8	353.352	393.094
Total Activo Corriente	USD\$	588.335	689.788
Activo No Corriente			
Propiedad, planta y equipo	9	153.827	166.851
Propiedades de Inversión	10	125.000	-
Activos por impuestos diferidos	13	6.023	5.818
Total Activo No Corriente	USD\$	284.850	172.669
TOTAL ACTIVOS		873.185	862.457
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	11	224.001	342.891
Obligaciones con Inst. financieras C/P	12	466.117	237.986
Interes obligaciones financieras	12	6.558	3.828
Pasivos por impuestos corrientes	13	8.157	2.549
Obligaciones con el IESS	14	2.513	2.392
Total Pasivo Corriente	USD\$	707.345	589.646
Pasivo No corriente			
Jubilación patronal y desahucio	15	20.306	17.887
Obligaciones con Inst. financieras L/P	12	75.472	106.696
Total Pasivo No Corriente	USD\$	95.778	124.583
TOTAL PASIVOS	USD\$	803.123	714.229
PATRIMONIO			
Capital social	16	167.222	126.002
Reserva legal		2	40.478
Reserva facultativa		-	38
Reserva de capital		-	706
Otros resultados integrales		45.667	45.791
Pérdidas acumuladas		(57.171)	(57.171)
Resultado acum.provenientes de NIFF		(6.837)	(6.837)
Amortización pérdidas tributarias		(1.318)	(1.318)
Resultado del ejercicio		(77.503)	538
Total Patrimonio	USD\$	70.062	148.228
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	USD\$	873.185	862.457

Maria Elena Almeida
Gerente General

Evelyn Trujillo
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COMATECNICA CIA. LTDA.**ESTADO DE RESULTADOS**

Del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en US\$ dólares)

	Notas	Al 31 de Diciembre de:	
		2019	2018
Ingresos	17	1.144.714	928.019
(-)Costo de Ventas	18	823.596	623.550
Utilidad Bruta en Ventas	USD\$	<u>321.119</u>	<u>304.469</u>
Menos: Gastos Operacionales	18		
Gastos de venta		20.972	19.718
Gastos de administración		298.702	210.013
Gastos financieros		73.887	52.697
Otros		7.707	12.016
Utilidad Operacional	USD\$	<u>(80.150)</u>	<u>10.026</u>
Más: Ingresos No Operacionales		2.647	792
Menos: Egresos No Operacionales		-	-
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	USD\$	<u>(77.503)</u>	<u>10.818</u>
Menos: Participación trabajadores	12	-	1.623
Menos: Impuesto a la renta	12	-	8.657
Menos: Utilidad a socios			
Resultado del Ejercicio	USD\$	<u>(77.503)</u>	<u>538</u>

Maria Elena Almeida
Gerente General

Evelyn Trujillo
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COMATECNICA CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en US\$ dólares)

	Capital social	Reservas			Otros resultados integrales	Resultados Acumulados años anteriores		Pérdida ejercicio 2017	Amortiz. pérdidas tributarias	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
		legal	facultativa	capital		Pérdidas acum.	Resul acum Adap NIFF				
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	USD\$ 126.002	40.478	38	706	45.791	(57.171)	(6.837)	-			149.008
Amortización pérdidas tributarias									(1.318)		(1.318)
Resultado del ejercicio										538	538
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	126.002	40.478	38	706	45.791	(57.171)	(6.837)	-	(1.318)	538	148.228
Aumento de capital social	41.220	(40.476)	(38)	(706)	-						0
Resultado del ejercicio										(77.503)	(77.503)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	USD\$ 167.222	2	0	-	45.667	(57.171)	(6.837)	-	(1.318)	(77.503)	70.062

Maria Elena Almeida
Gerente General

Evelyn Trujillo
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COMATECNICA CIA. LTDA.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**
(Expresado en US\$ dólares)

	Al 31 de Diciembre de:	
	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	1.021.129	916.244
Pagado a proveedores	(1.322.209)	(684.319)
Obligaciones laborales	121	(1.164)
Activos por impuestos corrientes	(59.294)	22.369
Pasivos por impuestos corrientes	5.608	(12.858)
Pago de obligaciones	(1.502)	(906)
Varios	(5.383)	(58.329)
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de operación	(361.528)	181.036
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(1.006)	(29.310)
Adquisiciones de propiedades de inversión	125.000	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	123.994	(29.310)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos financieros	196.906	(92.884)
Efectivo neto utilizado de actividades de financiamiento	196.906	(92.884)
Aumento (Disminución) neta en efectivo y sus equivalentes	USD\$ (40.627)	USD\$ 58.843
Efectivo y sus equivalentes al inicio del año	USD\$ 74.369	USD\$ 15.526
Efectivo y sus equivalentes al final del año	USD\$ 33.742	USD\$ 74.369

Maria Elena Almeida
Gerente General

Evelyn Trujillo
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COMATECNICA CIA. LTDA.**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en US\$ dólares)

	Al 31 de Diciembre de:	
	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del período	USD\$ (77.503)	USD\$ 538
Ajustes por:		
Provisión Cuentas Incobrables	7.483	-
Depreciaciones	14.040	11.203
Participacion trabajadores	-	1.623
Jubilación patronal y desahucio	1.601	-
Impuesto a la renta	-	8.657
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar comerciales	(136.224)	(51.449)
Otras cuentas por cobrar	-	35.600
Activos por impuestos corrientes	(59.294)	22.369
Inventarios	-	(44.792)
Importaciones en tránsito	-	70.446
Proveedores nacionales	(5.220)	(169)
Proveedores exterior	(100.068)	116.580
Obligaciones con instituciones financieras	2.729	(2.399)
Pasivos por impuestos corrientes	5.608	(12.858)
Obligaciones con el IESS	121	(1.164)
Obligaciones con el personal	-	(2.134)
Otras obligaciones	(14.802)	28.985
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de operación	USD\$ <u>(361.528)</u>	USD\$ <u>181.036</u>

Maria Elena Almeida
Gerente General

Evelyn Trujillo
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

1. Información General

COMATECNICA Cía. Ltda.,
R.U.C. 1790984168001

Se constituyó como sociedad mediante escritura pública de fecha 15 de agosto 1989 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 89.1.2.1 1516 de fecha 15 de agosto del mismo año, otorgada ante el Notario Público de la ciudad de Quito. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de noviembre de 1989.

Comatecnica Cía. Ltda., tiene su domicilio y oficinas en la ciudad de Quito. Calle N44C Leonardo Tejada E15-173 y Camilo Egas.

El objetivo principal es la comercialización, importación, mantenimiento de equipos electrógenos.

Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2. Bases de preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes - NIIF Pymes, emitidas el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Bases de Presentación

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medibles a sus valores razonables y por las provisiones laborales a empleados que se miden en base al método de Crédito Unitario Proyectado (actuarial)

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que recibiría por vender un activo o un valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de libre circulación en la Republica de Ecuador.

2.1 Período Contable

Los estatutos de la compañía definen el período de preparación y difusión de los Estados Financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Junta General de accionistas celebrada el 4 de abril de 2019.

2.2 Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción, y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.3 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Instrumentos financieros**Activos Financieros****Cuentas comerciales y otras por cobrar**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados, están expresadas a valor razonable y no fue necesario traer a valores presentes ya que son cuentas por cobrar corrientes y no generan ningún tipo de interés. El período de crédito por la prestación de servicios es de 30 días.

En el presente año, la compañía registró el cálculo para provisión para cuentas incobrables, debido a que la administración así lo considera necesaria.

Cuentas por pagar y obligaciones por pagar

Representados en el estado de situación financiera por las transacciones con proveedores y préstamos financieros. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

El período de crédito promedio para la compra de todos los bienes es máximo de 60 días, por tanto, todas las obligaciones que posee Comatecnica Cía. Ltda., son clasificados como corrientes, y en consecuencia no procede el cálculo del interés efectivo ni la determinación del costo amortizado.

2.5 Sector Público

Corresponden básicamente a retenciones del impuesto a la renta e IVA, que serán recuperadas en un período menor a doce meses. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.6 Propiedad, Planta y Equipo

- **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

La vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, encada cierre de balance Comatecnica Cía. Ltda., posee como propiedad, planta y equipo muebles y enseres, vehículos, maquinaria y equipos de computación que le permite operar el negocio.

- **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta

y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres, instalaciones y equipos de oficina.	10
Maquinaria y herramientas	10
Equipos de computación	3
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	5

2.7 Propiedades de Inversión

Los elementos de propiedades de inversión, se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para su adquisición.

2.8 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera

2.9 Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de venta en función de la labor de la persona beneficiaria.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisiona y paga de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.

2.10.2 Beneficios de largo plazo: Jubilación patronal y desahucio

La compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal y desahucio, normado por las leyes laborales ecuatorianas vigentes.

Adicionalmente, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador el porcentaje establecido en la ley basándose en la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

La administración determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio, con base en estudios actuariales practicados por una entidad independiente y se reconoce con cargo a los gastos del año aplicando el método de costeo de crédito unitario proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 7,92% (2018: 8,21%) equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la compañía.

2.11 Costos por préstamos

Son reconocidos al resultado durante el período en que se incurran independientemente de su pago o desembolso, es decir, bajo el principio del devengado.

2.12 Impuesto a las ganancias e Impuestos Diferidos

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

2.13 Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por las ventas realizadas y por los servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de IVA, devoluciones, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía entregue los bienes y los servicios al beneficiario y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La principal actividad que tiene la Compañía es la venta de Generadores Eléctricos, los mismos que se registran al valor razonable que se ha recibido o que se espera recibir por el bien y/o servicio.

2.14 Gastos Financieros

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo del capital de los préstamos.

2.15 Gastos de Operación

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

2.16. Instrumentos Financieros

a) Gestión de Riesgo Financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

b) Riesgo de Interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes de la Compañía son personas naturales y sociedades. Este tipo de clientes presentan un bajo riesgo de incobrabilidad dado que la cuenta por cobrar se genera cuando se ha traspasado los riesgos y beneficios de los productos comercializados por la Compañía.

d) Riesgo de liquidez

La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo; así como la gestión de liquidez.

e) Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

3. Nuevas Normas e Interpretación aún no adoptadas

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

Norma	Tipo de Cambio	Fecha de Vigencia
NIIF 10 y NIC 28	Ventas o aportaciones de activos entre el inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
NIIF 3	Definición de negocios	Enero 1,2020
NIC 1 y 8	Definición de material o con importancia relativa	Enero 1,2020
NIIF 9-7 y NIC 39	Reformas de la tasa de interés de referencia	Enero 1,2020
NIIF 17	Contratos de seguros	Enero 1,2021
	Enmienda a NII's	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en

4. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos, inherentes a la actividad económica de la Compañía con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. Las estimaciones consideradas son: depreciación de propiedad planta y equipo, amortización y beneficios a empleados.

5. Efectivo

Un resumen de la cuenta, es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Caja	200	200
Bancos:	(1)	
Pichincha	12.826	43.559
Pacífico	19.083	27.003
Produbanco	1.251	3.549
Bolivariano	382	59
TOTAL	<u><u>33.742</u></u>	<u><u>74.369</u></u>

(1) Constituyen depósitos en la cuenta corriente y de libre disponibilidad.

6. Cuentas por cobrar comerciales

Un resumen de la cuenta Comerciales es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Clientes nacionales	127.403	194.169
(-) Provisión cuentas incobrables	<u>(9.222)</u>	<u>(1.739)</u>
TOTAL	<u><u>118.180</u></u>	<u><u>192.430</u></u>

- a) El período de crédito promedio sobre la venta de productos y servicios es de 30 días.
- b) De acuerdo a la política de ventas descrita en el párrafo anterior, se establece que las cuentas por cobrar comerciales se clasifican como corrientes, Sin embargo, la situación de la cartera luego del análisis respectivo, muestra una tendencia a que exista deterioro, por lo que la administración estableció registrar el siguiente valor por este concepto.

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldos al comienzo del año	1.739	1.739
Provisión del año:		
(+/-) Ajustes o bajas	7.483	
Saldos al final del año	9.222	1.739

7. Otras cuentas por cobrar

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Otras cuentas cobrar no relacionados	-	1.937
Otras cuentas cobrar relacionados	2.664	7.305
Otras cuentas por cobrar	550	-
Servicios y otros pagos anticipados	540	640
TOTAL	3.753	9.882

8. Inventarios

Los inventarios se conforman de:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Generadores	185.389	207.457
Tableros transferencia automática	26.981	25.518
Reguladores de Voltaje	6.397	-
Repuestos	41.449	41.654
Mercaderías	42.313	46.006
Filtros	8.095	8.917
Alternadores	8.644	-
Otros	34.083	47.678
	353.352	377.230
(-) Provisión deterioro	-	(1.172)
SUB TOTAL	353.352	376.058
Importaciones en tránsito	-	17.036
TOTAL	353.352	393.094

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios.

9. Propiedad planta y equipo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

COSTO	Saldos al 31-dic-19	Adiciones o Compras	Bajas y/o ajustes	Saldos al 31-dic-18
Terrenos y otros	99.000		(18.500)	117.500
DEPRECIABLES:				
Muebles y enseres	6.924		(25)	6.949
Instalaciones	18.500		18.500	-
Equipo de oficina	6.448			6.448
Maquinaria y herramienta	48.360	536		47.824
Equipo de computación	15.192	660	(165)	14.698
Vehículos, equipos de transporte y equipos camineros	79.264			79.264

TOTAL COSTO

273.689

1.196

(190)

272.683

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Saldos al 31-dic-19	Gasto del Período	Bajas y/o ajustes	Saldos al 31-dic-18
Muebles y enseres	3.728	695		3.033
Instalaciones	1.850	1.850		-
Equipo de oficina	4.549	522		4.027
Maquinaria y herramienta	33.976	4.732	(11)	29.255
Equipo de computación	14.227	640		13.587
Vehículos, equipos de transporte y equipos camineros	61.531	5.600		55.931

TOTAL COSTO

119.861

14.040

-11

105.832

TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

153.827

166.850

10. Propiedades de inversión en donde se adquirieron

Un resumen de la cuenta es como sigue:

PROPIEDADES DE INVERSION COSTO	Saldos al 31-dic-19	Adiciones o Compras	Bajas y/o ajustes	Saldos al 31-dic-18
Terrenos	125.000	125000		0
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	125.000	125.000		0

Corresponde al terreno número 120 en la urbanización Santa Clara.

11. Cuentas por pagar

Son obligaciones que se mantienen con los proveedores, las mismas que serán canceladas de acuerdo a los convenios de pago a continuación detallamos;

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Proveedores:		
Proveedores locales	6.438	11.657
Proveedores del exterior:		
IGSA	-	11.794
Westingpower	158.473	241.454
Flyexpress	72	5.400
MTS power products	35	-
15% Participación trabajadores	-	1.623
Obligaciones con empleados	191	70
Anticipo de clientes	12.083	12.143
Otras cuentas por pagar	a) 46.709	58.749
TOTAL	224.001	342.891

a) Incluye obligaciones a Diners Club por US\$4.099 Visa Banco del Pichincha por US\$ 10.116 FRIAL por US\$21.293 Provisión gasto US\$1.200 y el préstamo otorgado por terceros por US\$10.000 del cual no hay un contrato en la que se especifique las condiciones.

12. Obligaciones con instituciones financieras

Un detalle es como sigue:

Banco	No.- de Operación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Interés %	Monto US\$	Pagos Capital	Saldo Capital	Interes al Vencimiento	Total Obligación	Corto Plazo	Largo Plazo
Pacífico											
	P40133085	8-dic-17	22-nov-20	11,34%	86.000	54.079	31.921	2.270	34.191	31.921	0
	P40139691	27-ago-18	12-feb-21	11,34%	84.000	45.556	38.444	3.278	41.722	30.330	8.113
	P40152346	6-ago-18	24-abr-21	11,34%	67.200	30.793	36.407	3.659	40.067	23.601	12.807
	P40179482	19-feb-19	12-ago-20	11,34%	280.000	134.151	145.849	8.266	154.114	145.849	0
	P40197858	26-jul-19	16-ene-21	11,34%	88.000	13.670	74.330	6.377	80.707	58.630	15.700
	P40222157	21-nov-19	14-may-21	11,23%	100.000	0	100.000	10.056	110.056	64.804	35.196
	PACIFICO	SUB TOTAL			705.200	278.249	426.951	33.906	460.856	355.134	71.816
Pichincha	346563300	25-sep-19	23-mar-20	11,23%	100.000	0	100.000	2.737	102.737	100.000	0
	PICHINCHA	SUB TOTAL			100.000	0	100.000	2.737	102.737	100.000	0
Bolivariano	500028673	10-may-19	11-may-21	11,08%	20.000	5.362	14.638	1.262	15.900	10.982	3.656
	BOLIVARIANO	SUB TOTAL			20.000	5.362	14.638	1.262	15.900	10.982	3.656
	TOTAL				825.200	283.611	541.589	37.905	579.494	466.117	75.472
	Obligaciones :										
	Banco Pacífico y Pichincha			C/P				466.117			
	Banco Pacífico y Bolivariano			L/P				75.472			

Los seis primeras operaciones corresponden a préstamos hipotecarios comunes los mismos que en están garantizados con el terreno de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito, en la calle Carlos Alvarado Lote N52-08 entre Isaac Barrera y José Barreiro sector Matovelle y las otras dos operaciones son créditos sobre firmas.

13. Impuestos**13.1 Activos y pasivos corrientes y diferidos.**

Un resumen de activos y pasivos corrientes es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Activos por impuestos corrientes:		
Retención Fuente Clientes	11.287	-
Crédito Tributario a favor de la empresa	24.719	8.984
Crédito Tributario renta año anterior (Nota 12)	535	11.029
Impuesto a la Salida de Divisas	33.480	-
Notas de Crédito Cartular	9.286	-
Activos por impuestos diferidos:		
Pérdidas tributarias sujetas a Amortización	6.023	5.818
TOTAL	<u>85.330</u>	<u>25.832</u>

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Pasivos por impuestos corrientes:		
IVA en ventas	3.243	
SRI por pagar	4.914	2.549
TOTAL	<u>8.157</u>	<u>2.549</u>

13.2 Impuesto a la Renta**a) Situación fiscal**

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades tributarias (SRI) desde el año 1995. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

b) Conciliación del resultado contable - tributario

A continuación, la demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la administración de la Compañía.

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad /(Pérdida) contable	(77.503)	10.818
15% Participación trabajadores	-	(1.623)
(+/-) Gasto no deducibles	7.707	11.895
Amortización pérdidas tributarias años anteriores	-	(5.273)
Base imponible impuesto a la renta	<u>(69.796)</u>	<u>15.817</u>
Tasa de impuesto a la renta	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la Renta Causado	-	3.954
Anticipo pendiente de pago año anterior	-	8.657
Rebajas del anticipo decreto ejecutivo N. 210	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u><u>-</u></u>	<u><u>8.657</u></u>

Los gastos no deducibles, por conciliar corresponde principalmente a: exceso por cuentas incobrables US\$4.267; ISD no reconocido US\$658; Gastos no deducibles jubilación US\$1.175, y otros gastos sin respaldo US\$1.607.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2019 la tasa es de 22% y 2018 la tasa es del 25%.

Para sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera

de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

La Compañía de acuerdo a sus ingresos se considera pequeña empresa por lo cual ha considerado la tasa del 22% para la determinación del impuesto a la renta.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía si tiene saldos por activos por impuestos diferidos.

Principales reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial N° 111 (31 de diciembre de 2019) se publicó la Ley Orgánica de simplificación y progresividad tributaria, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2019 y otras a partir de la vigencia de la Ley relacionadas a las sociedades, las siguientes:

Impuesto a la renta

Dividendos

- Se grava los dividendos distribuidos a personas naturales y sociedades extranjeras.
- La base gravada será el 40% del dividendo efectivamente distribuido.
- Se elimina el crédito tributario del impuesto a la renta pagado por la sociedad para el dividendo distribuido.
- La tarifa aplicable para el dividendo será del 25% para no residentes ecuatorianos y de hasta el 25% para personas naturales residentes en Ecuador de la base gravada.
- En caso de que no se reporte el beneficiario efectivo la retención será del 35%.
- Se mantiene aplicación de Convenios para Evitar la Doble imposición para el pago de dividendos.

Deducibilidad de intereses por préstamos

- Límite de deducción de intereses generados en créditos externos contratados con partes relacionadas del 300% con respecto del patrimonio únicamente para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario.
- Para el resto de sociedades y personas naturales los intereses de créditos (con partes relacionadas) serán deducibles hasta el 20% de la utilidad antes de participación a trabajadores, más intereses, depreciación y amortización del respectivo ejercicio fiscal.
- Se excluye del límite del 20% a los intereses por financiamiento de proyectos APP y públicos de interés común (lo define autoridad pública competente).¹

Anticipo de impuesto a la renta

- Se elimina la obligatoriedad del pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Se puede efectuar de manera voluntaria en una cuantía igual al 50% del impuesto causado del ejercicio anterior menos retenciones en la fuente.
- Los casos en que aplicaría este pago voluntario se definirán en reglamento.

Régimen simplificado para micro empresas

- Tarifa única del 2% sobre el total de ingresos gravados. Aplica declaración simplificada.
- Se elimina la obligación de ser agentes de retención (salvo casos puntuales).
- Pago semestral del IVA e ICE en lugar de mensual.
- Microempresas: Ingresos anuales de hasta USD 300.000 y menos de 10 trabajadores.

- Algunas actividades económicas no pueden acogerse a este régimen (servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia, construcción, urbanización, etc.).
- Se mantiene obligación de llevar contabilidad.
- Se limita a 5 ejercicios fiscales.

Régimen simplificado agropecuario

Se incluye un impuesto único para actividades agropecuarias (no forestal, banano ni industrialización), en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten.

- Para los ingresos de la producción y comercialización local de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US\$ 2.800,00 hasta US\$ 76.600,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1% al 1,80%.
- Para los ingresos de las exportaciones de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US\$ 3.900,00 hasta US\$ 87.100,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1,30% al 2%.

Reducción temporal – 2019

Se reduce en un 10% el impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

Contribución única y temporal

- Las sociedades con actividad económica e ingresos gravados iguales o superiores a USD 1 Millón (según su declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018), estarán sujetas al pago conforme las siguientes tarifas:

Ingresos brutos gravados Desde (US\$)	Ingresos brutos gravados Hasta US\$	Tarifa
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.000	10.000.000	0,15%
10.000.000	En adelante	0,20%

- Valor a pagar no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.

- Impuesto temporal se pagará en marzo de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- Los valores pagados por este impuesto no serán deducibles ni crédito tributario.
- Empresas públicas no están obligadas al pago de esta contribución.

Otros aspectos relevantes

- Se incluye como sector económico priorizado, sujeto a exenciones de impuesto a la renta a: **(Art. 9.1)**
 - i) Servicios de infraestructura hospitalaria,
 - ii) Servicios educativos, y
 - iii) Servicios culturales y artísticos.
- Se limita a un 150% la deducción de gastos por patrocinio de eventos artísticos y culturales (no se menciona respecto de que rubro).
- Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos que se definirán mediante reglamento
- Para la aplicación de la exoneración de ingresos provenientes de *vehículos de inversión inmobiliaria* se incrementa del 30 al 49% la participación que puede tener un mismo partícipe, eliminando la condición de tenencia de 360 días o más.
- Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención del impuesto a la renta, incluso si existiesen pagos parciales de rendimientos antes del vencimiento.
- Se elimina deducción de gastos personales para personas naturales con ingresos netos iguales o superiores a US\$ 100.000,00 anuales, salvo de aquellos relacionados a gastos por enfermedades catastróficas.
- Se establece como ingreso exento los ingresos derivados de la ejecución de proyectos financiados totalmente con créditos o fondos, no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se regula la exoneración de impuesto a la renta aplicable para la fusión de entidad del Sistema Financiero Popular y Solidario.
- Se incluye deducción adicional del 50% respecto de seguros de créditos contratados para la exportación.
- Se permite la deducibilidad de provisiones para desahucio y jubilación patronal, para estas últimas se deberá:
 - ✓ Corresponder a empleados con al menos 10 años de antigüedad.
 - ✓ Los aportes de efectivo deben ser administradas por entes calificados por la Ley de Mercado de Valores.Esta deducción aplicará a partir del ejercicio 2021.
- Donaciones a Universidades (ciencias de educación) será deducibles hasta el 1% del ingreso gravado, según regulaciones del reglamento.
- Se efectúan ajuste en la cuantía del impuesto único al banano.

Impuesto al valor agregado – IVA

- La importación de servicios digitales, están gravados con IVA.
- Tarjetas de crédito (intermediario) actuarán como agentes de retención en estos casos.
- En caso de no existir un intermediario, el impuesto lo asume el importador del servicio digital.
- Impuesto se aplicará en 180 días después de publicada la Ley.
- No residentes registrados en SRI serán agentes de percepción.
- SRI publicará catastro de prestadores de servicios en su página web. Este catastro no significa regularización alguna.

Agentes de retención

Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos que se definirán mediante reglamento. Exportadores no serán, solo por dicha condición, agentes de retención de IVA.

Impuesto a la salida de divisas

- Se reduce plazo mínimo del crédito de 360 días a 180 días para exoneración de pagos por financiamiento, las demás condiciones actualmente vigentes se mantienen.
- Dividendos enviados al exterior estarán exentos de ISD (a menos que tengan accionistas ecuatorianos).
- Se exonera pagos al exterior en ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables otorgados de gobierno a gobierno.

Otros aspectos relevantes

- Se incluye figura de Devolución Simplificada Unificada (automática) para exportadores respecto de tributos al comercio exterior, a excepción del IVA, por un porcentaje del valor FOB de exportación, posterior a la presentación de la DAE definitiva.
- Durante los 45 días posteriores a la publicación de esta Ley se podrá solicitar facilidades de pago al SRI por impuestos retenidos o percibidos hasta 12 meses plazos (cuotas mensuales).
- Se extinguen de oficio reajustes o reliquidaciones de impuestos vehiculares administrados por el SRI que se encuentren pendientes de pago hasta 2019.
- Se incluye derechos del contribuyente en Código tributario.
- Se incluye figura de determinación con base en catastros por parte del SRI.

14. Obligaciones con el IESS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Aportes IESS	1.610	1.309
Fondos de reserva	207	237
Préstamos IESS quirografarios e hipotec.	696	845
TOTAL	<u>2.513</u>	<u>2.392</u>

15. Jubilación patronal y desahucio

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Jubilación Patronal	14.605	12.693
Otros beneficios a empleados a L/P	5.701	5.194
TOTAL	<u>20.306</u>	<u>17.887</u>

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por una compañía calificada para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	7,92%	8,21%
Tasa de incremento salarial	3,59%	3,91%
Tasa de rotación media	25,0%	25,0%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	Tabla biometrica	IESS 2002

(1) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002. Y la tabla biométrica empleadas para el cálculo.

Los importes reconocidos en los resultados integrales respecto a dichos planes del pasivo a largo plazo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Jubilación patronal		
Movimiento:		
Jubilación patronal		
Saldo inicial	12.693	12.198
(+/-) Ajuste	-	(1.042)
Gasto año	1.912	1.537
Saldo final	<u>14.605</u>	<u>12.693</u>
Desahucio		
Saldo inicial	5.194	5.562
(+/-) Ajuste	-	(573)
Gasto año	507	206
Saldo final	<u>5.701</u>	<u>5.194</u>

16. Patrimonio

16.1 Capital Social- El capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 está constituido por 167.222 participaciones, autorizadas, suscritas y en circulación de US\$ 1 cada una.

16.2 Reserva Legal- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social.

16.3 Reserva Facultativa - Representa la apropiación de utilidades de ejercicios anteriores.

16.4 Resultados Acumulados Provenientes de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. Según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, el 14 de octubre del 2013, el saldo solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

17. Ingresos

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Venta de bienes	1.087.923	853.331
Prestación de servicios	<u>56.792</u>	<u>74.688</u>
TOTAL	<u><u>1.144.714</u></u>	<u><u>928.019</u></u>

18. Costo y Gastos Operacionales

Un resumen de los costos y gastos operacionales es como sigue:

COSTO	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
De bienes	823.343	623.440
De servicios	<u>253</u>	<u>110</u>
TOTAL	<u><u>823.596</u></u>	<u><u>623.550</u></u>

GASTOS OPERACIONES	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
GASTOS DE VENTA	20.972	19.718
Sueldo y salarios	20.972	19.718
GASTOS DE ADMINISTRACION	298.702	220.292
Sueldos y salarios	58.902	24.289
Gastos administrativos	164.399	134.902
Sueldo y salarios técnicos	36.740	31.784
Gastos técnicos	17.342	16.132
Depreciaciones	14.040	11.563
Gastos deterioro	7.483	-
Gastos por reestructuración	(204)	1.623
GASTOS FINANCIEROS	73.887	52.697
Intereses	70.517	50.394
Comisiones	498	1.043
Contribución Solca	2.873	1.260
OTROS	7.707	12.016
Gastos no deducibles	7.707	11.895
Multas e intereses SRI / IESS	0	121
TOTAL	401.269	304.723

Gastos por Beneficios a empleados

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Gastos de venta	20.972	19.718
Sueldo y salarios	14.400	12.175
Bonificación	-	100
Aporte patronal	1.868	1.760
Fondos de reserva	750	1.081
Décimo tercer sueldo	1.281	1.207
Décimo cuarto sueldo	693	652
Vacaciones	-	190
Movilización	9	50
Comisiones	972	2.308
Beneficios sociales (intempestivo,desahucio y jub. Patronal	405	-
Gastos de viaje	596	195
Gastos administrativos	58.902	95.202
Honorarios comsiones	31.799	70.913
Sueldo gerente	-	-
Sueldo administrativos	18.020	16.220
Horas extras	10	59
Aporte patronal	2.464	2.150
Fondos de reserva	1.689	1.224
Décimo tercer sueldo	1.689	1.525
Décimo cuarto sueldo	795	949
Vacaciones	-	26
Movilización	191	267
Comisiones	2.246	1.419
Beneficios sociales (intempestivo,desahucio y jub. Patronal	-	450
Sueldos y salarios técnicos	36.740	31.784
Sueldos técnicos	23.760	20.760
Horas extras	2.280	2.715
Bonificación	440	-
Aporte patronal	3.217	2.852
Fondos de reserva	1.949	1.956
Décimo tercer sueldo	2.207	1.956
Décimo cuarto sueldo	1.411	1.174
Movilización	15	170
Capacitaciones	266	200
Beneficios sociales (intempestivo,desahucio y jub. Patronal	1.196	-
TOTAL	<u>116.614</u>	<u>146.703</u>

19. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de presentación de los estados financieros (9 de abril de 2020), se produjo la emergencia sanitaria por el brote de la pandemia del Coronavirus (COVID-19), cuyo impacto, a criterio de la Administración de la compañía, tendrá consecuencias económicas y financieras en las operaciones del resto del año 2020, y por ello no ha considerado necesario registrar ningún ajuste adicional respecto de estos estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019.

20. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.